



COMILLAS
UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y
SOCIALES

**Parentificación y triangulación en familias en proceso
de divorcio**

Autora: Isabel Bombardó Lloret

Directora: María Pilar Martínez Díaz

Madrid

Abril 2026

Índice

1. Introducción	3
2. Metodología.....	4
2.1. Tipo de investigación	4
2.2. Criterios de selección de información.....	4
2.3. Objetivos.....	5
3. Marco Teórico	5
3.1. La organización familiar.....	5
3.2. Apego.....	8
3.3. Parentificación.....	12
3.4. Triangulación.....	17
4. Evaluación clínica y detección de dinámicas disfuncionales	24
5. Discusión.....	28
6. Conclusiones.....	30
7. Bibliografía.....	32

Resumen

El presente trabajo analiza los conceptos de triangulación y parentificación, concretamente en familias en proceso de divorcio, desde un punto de vista sistémico para examinar el impacto en el bienestar del menor. Se parte desde una revisión teórica de los fenómenos con el objetivo de comprender las dinámicas disfuncionales asociadas a una ruptura conyugal.

Tras el estudio de estos patrones conductuales, el trabajo determina que favorecen la aparición de factores como la elevada conflictividad interparental, confusión de roles y difuminación de límites entre los subsistemas familiares. Asimismo, estos fenómenos se pueden asociar al desarrollo de un apego inseguro, dificultades a la hora de regularse emocionalmente, sentimientos de culpa excesivos y problemas en el establecimiento de relaciones futuras. Por ello, se destacan indicadores clínicos para su detección temprana y futura intervención. Finalmente, se subraya la importancia de una correcta delimitación de los roles familiares y gestión del conflicto interparental para evitar la involucración del menor, y poder prevenir la cronificación de las dinámicas disfuncionales.

Palabras clave: parentificación, triangulación, apego, divorcio, rol, dinámica.

Abstract

This dissertation analyses the concepts of triangulation and parentification, specifically in families undergoing a divorce process, from a systemic perspective in order to examine their impact on the child's well-being. It is based on a theoretical review of these phenomena to achieve an understanding of the dysfunctional dynamics associated with marital separation.

The findings suggest that these patterns are closely linked to factors such as high interparental conflict, role confusion and blurring of boundaries between family subsystems. Additionally, these phenomena can be associated with the development of an insecure attachment, difficulties with emotional regulation, excessive feelings of guilt, and challenges in forming stable relationships later in life. Therefore, key clinical indicators are highlighted for early detection and future intervention. Overall, the importance of maintaining clearly defined family roles and boundaries, and effective management of interparental conflict are emphasized in order to prevent the child's involvement and avoid the long-term consolidation of these dysfunctional dynamics.

Key words: parentification, triangulation, attachment, divorce, role, dynamic.

1. Introducción

Cuando tiene lugar una disolución de la composición familiar, es común que los miembros atraviesen un proceso estresante de restructuración tanto personal como familiar. Puede ser que la separación haya sido deseada por varios miembros de la unidad, o que haya sido una decisión tomada unilateralmente – situación que abarca cambios más radicales en el ritmo de cada una de las personas de la familia.

Al darse esta ruptura, la reconstrucción del sistema familiar implica un cambio en el rol que desempeña cada uno. Cabe la posibilidad de que, al tratar de volver a estabilizar la familia, se den dinámicas que redistribuyan responsabilidades entre los hijos, como puede ser la asunción de tareas correspondientes a sus progenitores o convertirse en su apoyo emocional; sin necesariamente ser conscientes de las dificultades que puede provocar en ellos.

Coloquialmente, se ha equiparado la parentificación con el término “personalidad de Atlas”. La elección del titán Atlas va en concordancia con la tarea que a la que fue condenado: sostener sobre sus hombros el cielo. El paralelismo con el menor parentificado resalta la involuntariedad de la toma de responsabilidades y la capacidad hiperdesarrollada de cuidar al otro. Una aproximación del término fue definida por la psicoanalista Alice Miller, haciendo referencia a niños que tuvieron que hacer de sostén y apoyo emocional de sus padres, ligándolo con las consecuencias que pudieron tener en su desarrollo, es decir, la evolución de una personalidad sobrecargada de empatía y responsabilidad que les hace ignorar sus necesidades con el fin de satisfacer la de sus progenitores (Miller, 1981).

Cuando los hijos de una pareja divorciada comienzan a adoptar ciertos roles o responsabilidades que no les pertenecen, los padres están indirectamente introduciendo a sus hijos en el subsistema parental, que puede dificultar ciertos aspectos de la evolución emocional, como por ejemplo, influir en el desarrollo del apego infantil.

Bowlby planteó la teoría del apego en 1981, en la cual destaca la necesidad del menor de establecer un vínculo con la figura de referencia de cuidado con el fin de poder sobrevivir en el entorno. Como es un proceso que comienza en la infancia temprana y se

desarrolla de forma progresiva durante la niñez, cualquier actitud de los progenitores servirá para el niño como referencia para futuras relaciones.

También se puede dar una situación en la que los excónyuges involucren al menor o a sus problemas en su propio conflicto compartido, pudiendo colocarle en posiciones donde actúe como un mediador, confidente, o incluso, como “cabeza de turco”. Esto se denominaría triangulación.

El análisis de los fenómenos de parentificación y triangulación familiar supone un avance en un intento de comprensión de las diferentes dinámicas familiares y las correspondientes consecuencias que tienden a manifestarse en las personas involucradas en ellas. Particularmente, son los hijos mayores quienes quedan más expuestos y vulnerables a la hora de asumir responsabilidades que exceden a su edad, y en quienes los progenitores más confían para encomendarles ciertas tareas o incluso, secretos (Fitzgerald, 2005).

Este trabajo tiene como objetivo analizar estas dinámicas familiares en relación con su origen, desarrollo y consecuencias tanto en el menor como en el sistema familiar.

2. Metodología

2.1. Tipo de investigación

Este trabajo lleva a cabo una investigación dividida en diferentes subapartados principales:

- Una revisión bibliográfica inicial para examinar las diferentes definiciones de los términos parentificación, triangulación y apego; junto con un desglose de la estructuración familiar.
- Un análisis de posibles cursos de acción para identificar las dinámicas descritas

En la discusión se procederá a la determinación del cumplimiento de los objetivos propuestos inicialmente.

2.2. Criterios de selección de información

El recabado de la información se realizó mediante el uso de bases de datos académicas como ResearchGate, APA PsycNet, Google Académico y algunas revistas

oficiales publicadas por universidades de procedencia internacional; empleando palabras clave en las búsquedas como “triangulación”, “parentificación”, “divorcio”, “paterno-filial”, “apego”, “intervención” y “dinámica familiar”.

2.3. Objetivos

El propósito del presente trabajo es realizar un análisis sistémico de la parentificación y triangulación en familias en proceso de divorcio.

Los objetivos secundarios o específicos son los siguientes:

- Identificar los factores asociados al divorcio que favorecen la aparición de dinámicas de triangulación y parentificación en los hijos
- Analizar las consecuencias psicológicas de parentificación y triangulación en los menores, tanto a corto como a largo plazo
- Evaluar el impacto de las dinámicas familiares en el desarrollo del apego y bienestar emocional del menor
- Determinar indicadores para la detección clínica de las dinámicas disfuncionales en contextos de divorcio

3. Marco Teórico

3.1. La organización familiar

Para comprender las diferentes dinámicas que se pueden dar en una familia, se debe primero indagar en cómo se organiza este sistema. La familia es un sistema o unidad de grupo dinámica y abierta, conformada por diferentes subsistemas, los cuales se agrupan acorde a los roles y los vínculos que comparten los miembros. La conducta de los familiares se ve influenciada por las interacciones que tienen entre ellos y por ello, la conexión que se forma, dicta el modo de relación. Según la teoría estructural de la familia de Salvador Minuchin (1974), se puede analizar la organización familiar por diferentes aspectos (cada uno individualmente, sexo, edad, roles familiares, poder, intereses, etc.), pero hay tres subsistemas principales dentro del sistema familiar:

- **Subsistema conyugal:** compuesto por las personas que acuerdan emprender la construcción de una familia. Como también incluye una relación más íntima, resulta fundamental que los cónyuges establezcan límites que les permitan satisfacer sus necesidades al igual que mantener la relación entre ellos sin

perjudicarla por problemas externos o provenientes de otros subsistemas. Cada uno debe abandonar parte de sus ideas para poder llevar a cabo una vida en común, aceptando los deseos del otro con el fin de “perder individualidad, pero ganar en pertenencia” (Nichols y Davis, 2021).

- **Subsistema parental:** los miembros en este sistema serán quienes estén llevando a cabo la crianza de los hijos, asegurando su bienestar. A medida que los niños crecen, este subsistema debe modificarse acorde a las necesidades de éstos. Resulta fundamental que los progenitores puedan diferenciar entre su rol como cónyuge y su rol como padre o madre. Es posible que este subsistema no sólo esté compuesto por los progenitores, sino que también se incluya a otro miembro de la familia que ejerza como cuidador secundario del niño, como puede ser un abuelo o un tío. Esto implica que, para procurar el correcto desarrollo del menor, las personas que estén en el subsistema parental deben aprender a coordinarse e implementar técnicas similares de crianza, siempre en beneficio del menor.
- **Subsistema filial o fraternal:** son los hijos, el grupo de hermanos. Es el primero grupo al que pertenecen los niños y a través del cual aprenden a convivir con alguien a quien considerar un “igual”. Reciben las conductas de cuidado del subsistema parental y se benefician de la organización del subsistema conyugal. En familias en las que tan sólo hay un hijo, es posible que éste pueda adaptarse más rápidamente a su entorno rodeado de adultos, pero puede presentar problemas en dinámicas relacionales típicas de un escolar, como por ejemplo, compartir o competir.

Para asegurar el éxito de la familia, es importante que los miembros puedan establecer unos límites entre los subsistemas para que cada miembro tenga en cuenta su rol específico dentro de la familia, sin solaparse o intercambiarse con otro miembro de forma reiterada (Minuchin y Fishman, 2004). Los límites se refieren a la distancia psicológica que tienen entre ellos, valorando qué comparten y qué mantienen privado dentro del propio sistema. Encuentran tres tipos de límites según las interacciones entre los familiares:

- **Rígidos:** al reforzar los límites entre subsistemas, lo que se consigue es restringir el contacto entre ellos; marcando una gran independencia entre los miembros que fomenta la ausencia de interacción. Estos límites ayudan a que los menores puedan crecer de forma autónoma sin requerir mucha asistencia, pero limita el afecto que

se muestran entre los subsistemas parental y filial, mostrando cierta inflexibilidad. Las familias que presentan esta tipología de límites también son llamadas *desligadas*.

- **Claros:** estos límites permiten a los individuos relacionarse con aquellos dentro de su propio subsistema al igual que interactuar con los otros de forma ordenada y sin sobrepasar los límites que a cada uno le atañe. Si, por ejemplo, los padres tienen una forma de crianza autoritativa, habrán podido establecer unas normas para el subsistema filial y sabrán distinguir cuándo compartir información con sus hijos o cuándo no revelar problemas.
- **Difusos:** hay una gran cantidad de información intercambiada entre los subsistemas de forma que comienza a complicarse la separación entre ellos. Los miembros no siguen una jerarquía establecida y no se respetan los subsistemas, por lo que deja de haber autonomía y se forma una identidad de grupo de la cual algún miembro puede llegar a tener dificultades para tomar decisiones por sí mismo sin ayuda de otros. Estas familias también son llamadas *aglutinadas*.

Muchas familias oscilan entre ambos polos, siendo todas las tipologías un espectro en el que la variación es frecuente; pero siempre prevalece el límite claro como aquella dinámica más sana. Cualquier extremo destruye la armonía familiar y alteran el desarrollo emocional de todas las personas involucradas (Haley, 1976).

Además, los subsistemas dentro de cada familia dependen unos de otros, de forma que si uno falla, el resto sufrirá alguna alteración por la carencia del otro. En caso de que ocurra un evento que afecte a una de las partes de la familia –por ejemplo, el fallecimiento de uno de los padres de los progenitores– cabe la posibilidad de que otras partes de otros subsistemas tomen las riendas de las responsabilidades abandonadas para volver a recuperar la homeostasis previa al estresor.

La organización familiar configura el contexto en el que se desarrolla el menor, siendo la calidad de estas interacciones determinante en la formación del apego. Cuando entre estos subsistemas surgen los problemas y los miembros comienzan a adoptar roles característicos de otros subsistemas, nos encontramos con diferentes dinámicas relacionales, como lo son la parentificación y la triangulación.

3.2. *Apego*

La teoría del apego conforma un marco explicativo fundamental para la comprensión del desarrollo psicológico y la consecuente formación de vínculos de una persona a lo largo de su vida. Fue John Bowlby quien entre las décadas de los años 50 y 60 definió el concepto de “apego” como la tendencia adaptativa de los individuos a establecer vínculos afectivos intensos con determinadas personas, principalmente cuidadores primarios, para poder sobrevivir (Bowlby, 1969/1981).

En esencia, se puede definir como un vínculo emocional que nace en la infancia a partir del contacto con figuras de referencia cuya función es infundir seguridad y protección ante situaciones estresantes. Sin embargo, el vínculo no sólo se limita a la seguridad que puede aportar la proximidad física, sino que también engloba la disponibilidad emocional y apoyo que demuestre la figura de apego. Así pues, el apego es un sistema psicológico que determina cómo el individuo busca, mantiene y experimenta la seguridad relacional (Mikulincer y Shaver, 2007).

Para poder comprender cómo se configura el apego en la infancia, resulta importante destacar los modelos operativos internos o los MOI. Éstos son las representaciones mentales que se crean a partir del vínculo de apego sobre el propio individuo y los demás, que influyen en cómo se siente con respecto al otro, en las expectativas que se crea y en cómo se relaciona con otros (González, 2022). Gracias a la repetición de ciertas dinámicas interactivas con los cuidadores primarios, los MOI y el estilo de apego se consolidan, dictando cómo se percibe tanto el niño a sí mismo como a las personas de su alrededor para guiarle en sus interacciones futuras y en su autoregulación emocional – dependiendo de la calidad del vínculo.

Pese a ser un sistema que se desarrolla en la infancia, el apego resulta funcional también en la edad adulta, pudiendo desvincularse de los cuidadores primarios y focalizándose en otro tipo de relaciones que puedan proporcionar seguridad, protección y apoyo emocional (Mikulincer y Shaver, 2007). La extensión del apego a la adultez fue consolidado por Hazan y Shaver (1987) al plantear que las relaciones ajenas a las familiares – como las románticas o de amistad – pueden cumplir funciones equitativas de protección, apoyo y alivio del malestar.

Mary Ainsworth, psicóloga estadounidense, trabajó junto a John Bowlby mientras éste desarrollaba su teoría del apego; y a principios de los años 70, diseñó un

procedimiento de laboratorio para poder evaluar el apego en niños menores de 2 años a través de diferentes interacciones de acercamiento y abandono, llamándolo “Strange Situation” (Situación Extraña). Situó a los bebés con sus figuras de apego, principalmente las madres, y una persona desconocida, en una sala con diferentes juguetes para poder distraerlos; y pasados unos minutos, ordenó que las madres salieran de la sala para observar la conducta del bebé al estar separado de ella. Acorde al comportamiento de los bebés, pudo distinguir entre tres tipos de apego diferentes:

- Apego seguro: caracterizado por una visión positiva de sí mismo y de los demás, por lo que el individuo se siente seguro por sí sólo y cómodo confiando en sus figuras de apego cercanas, pudiendo regularse emocionalmente sin problemas. Estas personas, en la adultez, establecerán relaciones estables fruto de la capacidad de expresar su voluntad sin miedo al rechazo. Los bebés que demostraban apego seguro interactuaban con los juguetes por su cuenta cuando la figura de apego estaba presente. Cuando ésta desaparecía y se quedaban sólo con la persona desconocida, podían mostrar disgusto, que se convertía en alegría cuando le veía volver. Estos bebés son conscientes de que, pese a que la figura de apego no esté presente en todo momento, volverá para cuidarle, por lo que el malestar que sienten cuando se separan de ella es breve y cuando ésta retorna, vuelven a la actividad que estaban realizando previamente (Ainsworth et al., 2015; Bowlby, 1982). Ainsworth les categorizó como “grupo B”.
- Apego evitativo: caracterizado por una visión positiva de sí mismo pero negativa de los demás, por lo que tienden a la separación de la figura de apego al no considerarla suficiente como para hacer frente a sus necesidades de protección. En la adultez, esto se traduce en la evitación de la expresión emocional vulnerable y el contacto físico. Los bebés con este tipo de apego no jugaban de forma independiente, estara o no presente su figura de referencia. No mostraban malestar cuando ésta desaparecía y tampoco alegría cuando retornaba, pues habían aprendido a no depender de la figura para la satisfacción de sus necesidades. Según Mikulincer y Shaver (200), este patrón de comportamiento en la adultez se asocia con dificultades en el reconocimiento emocional y la percepción de apoyo, pese a ser personas funcionales de forma independiente. Fueron el “grupo A” del experimento.

- Apego ambivalente-resistente: también denominado ansioso, se caracteriza por una visión negativa de sí mismos y una visión positiva del resto, lo que le lleva a una necesidad intensa de proximidad y miedo al abandono, motivo por el cual hará todo lo posible para evitar situaciones que infieran rechazo o distanciamiento. En la adultez e incluso en la niñez, estas personas buscarán reafirmación constante de afecto junto con posibles dificultades de regulación emocional de forma autónoma (Fraley y Shaver, 2008). Los bebés con apego ambivalente-resistente mostraban necesidad de cercanía incluso antes de que la figura de apego saliera de la habitación, y cuando ésta volvía, los niños se mostraban impotentes y enfadados con ella por haberles dejado solos. Ainsworth les asignó como “grupo C”.

De manera complementaria, Mary Main (1990) descubrió una cuarta tipología de apego a la que llamó desorganizado. En el experimento de Ainsworth, los bebés con este tipo de apego no seguían un patrón de comportamiento coherente, sino que se mostraban o muy cercanos o muy alejados de la figura de apego cuando ésta volvía a la sala como lo pueden ser buscar proximidad física pero no establecer contacto visual directo. Este patrón de comportamiento puede asociarse a contextos en los que el cuidado del niño es caótico o traumático, pudiendo existir abusos, negligencia o inconsistencias como baja disponibilidad de afecto (Lyons-Ruth et al., 2014).

A su vez, Bartholomew y Horowitz (1991) categorizaron los tipos de apego adulto en dos ejes: ansiedad ante abandono y evitación de intimidad. Así, el apego desorganizado se caracterizaría por alta ansiedad a ser abandonado y a la vez, alta evitación de la intimidad. En su artículo, se refieren al apego desorganizado como el “temeroso-evitativo”. Estudios como el de Fraley y Shaver (2008) o el de Mikulincer y Shaver (2007) sugieren una continuidad entre el estilo de apego infantil con el de la adultez, asociando los eventos que ocurren en la infancia con el desarrollo emocional posterior. Sin embargo, factores positivos de apoyo como nuevas relaciones significativas e intervenciones terapéuticas pueden derivar en cambios hacia una mayor seguridad del apego.

Los estilos de apego inseguros –evitativo, ambivalente-resistente y desorganizado– se relacionan con una mayor vulnerabilidad ante la posibilidad de exhibir sintomatología depresiva o ansiosa junto con una pobre regulación emocional autónoma; mientras que el estilo de apego seguro se convierte en un factor de protección ante el

favorecimiento del bienestar psicológico y funcionamiento social adaptativo (Messina et al., 2024).

Resulta relevante resaltar al autor Byng-Hall (1995), quien incorpora una perspectiva que trata de implicar no sólo a la díada niño-cuidador, sino también al resto de miembros del grupo familiar, de manera que la relación de apego forma parte de un conjunto familiar más complejo. Introdujo los conceptos de “guiones familiares” para hacer referencia a los patrones de relación internalizados que de forma indirecta, organizan las conductas y roles de los miembros de un sistema familiar. A través de diferentes experiencias, interacciones y personalidades; se forman estos guiones que a su vez promueven la seguridad emocional y predictibilidad dentro de la construcción del apego. Sin embargo, en dinámicas disfuncionales como lo pueden ser un proceso de divorcio o conflicto interfamiliar, los guiones pueden dejar de suponer una ayuda a la estabilidad y convertirse en inconsistentes, de forma que los niños no sepan interpretar la disponibilidad emocional de sus figuras de apego correspondientes. En su obra *Rewriting Family Scripts* (1995), Byng-Hall estructura los guiones familiares en 3 subtipos:

- Guiones replicativos: estos guiones se desarrollan en base a las conductas relacionales que la familia ha mantenido durante diferentes generaciones, de forma que no se cuestiona el por qué de las dinámicas, tan sólo se mantienen porque se ha visto que anteriormente, funcionan.
- Guiones correctivos: tras haber observado cómo funciona la familia acorde a la dinámica que se había mantenido previamente, se empieza a revertir al contrario las conductas. Así, intentan mejorar los errores previos; aunque cabe la posibilidad de que la rectificación sea llevada al extremo y deje de ser un cambio funcional.
- Guiones improvisados: es la creación de nuevos guiones, es decir, conductas relacionales, con el fin de adaptarse a la nueva situación familiar y contextual. Cuando están bien integrados en la interacción, son el tipo de guión más saludable, funcional y adaptativo. En situaciones de crisis, la capacidad de la familia de desarrollar guiones para asegurar el bienestar del menor, es crucial.

Es cuando la familia no consigue improvisar, mantener o cambiar conductas cuando empiezan a surgir dinámicas disfuncionales como la parentificación o la triangulación, al haber confusión de roles e inconsistencia en las respuestas parentales, lo

que a su vez repercute en la calidad del vínculo de apego y desarrollo emocional del menor (Byng-Hall, 1995; Mikulincer y Shaver, 2007).

3.3. Parentificación

El fenómeno de parentificación – también denominado en ocasiones *parentalización* o *parentización* – surge como una consecuencia de la inversión de roles en un sistema familiar, cuando los límites entre los subsistemas comienzan a debilitarse.

Según Boszormenyi-Nagy (1973), la parentificación deriva en un desvío del desarrollo natural de la infancia del menor. Por ello, se podría definir como un “síntoma” de una mala regulación de la estructura familiar, en la cual los hijos asumen responsabilidades y se sitúan en un rol que no se corresponde con su etapa del desarrollo. El fin es restablecer una normalidad en el sistema familiar anteriormente desregulada por una inestabilidad de alguno de sus progenitores.

Se pueden diferenciar distintas tipologías de parentificación acorde a la actividad desarrollada, la intención con la que se lleva a cabo, las consecuencias a largo plazo y en quién recae la inversión de los roles. Jurkovic (1997) discierne entre parentificación instrumental y emocional.

La parentificación instrumental hace referencia a la situación en la que uno de los hijos se encarga de la realización de todas las tareas domésticas, asumiendo el rol de mantenedor del domicilio. Normalmente, esta dinámica se puede dar en familias cuyos progenitores se vean limitados en diferentes ámbitos de su vida, sean estos alguna discapacidad – tanto mental como física – o desempleo, lo cual pueda derivar en falta de ingresos suficientes; familias monoparentales o familias inmigrantes; especialmente en primogénitos, puesto que al tener menos recursos, lo esperado de ellos es colaboración doméstica (Khafi, et al., 2015).

La parentificación emocional es la “participación en las necesidades socioemocionales de los miembros de una familia y de la familia como unidad” (Jurkovic, Morrell, Thirkield, 1999, p.94). De esta forma, los menores se ven en la tesitura de cuidar de sus padres emocionalmente mientras que ellos no reciben la misma atención parental que les corresponde. Los padres se ven necesitados de apoyo emocional, responsabilidad que recae en sus hijos, los cuales se encargan de actuar como amigos, confidentes, incluso

llegando a hacer de pseudo-pareja. Aquí, el perfil de las familias en las que ocurre suele ser similar a aquellas en las que se da la parentificación instrumental, ya que están íntimamente ligadas; pero sobre todo se ve más en familias en las que los cónyuges se han separado o en la que al menos uno de ellos padece algún trastorno mental que le impida llevar una vida normal, como por ejemplo, depresión (Van Parys, 2014).

En relación a la parentificación emocional, se puede definir una subcategoría socialmente predominante de ésta: “Spousification”, traducida como sustitución conyugal al español. Este fenómeno se refiere a la atribución al hijo de roles correspondientes al cónyuge del padre o de la madre, de forma que el menor abandona su posición en el subsistema filial para formar parte del subsistema conyugal, llevando a cabo las funciones que pertenecerían a la pareja de su madre o de su padre. Las circunstancias que engloban esta situación suelen venir dadas por disfunciones en la relación entre los padres, en la que uno de los cónyuges no ve sus necesidades satisfechas y se vuelve hacia el hijo hablándole sobre sus relaciones, contándole sus problemas, tratándole como un amigo y empleándolo como un apoyo moral adulto. En cierto modo, es un tipo de abuso infantil, puesto que sobrecarga al menor con responsabilidades que no corresponden con su etapa de desarrollo e ignora aquellas que sí van acorde a su edad; pudiendo llegar a traumatizarle. El niño pasa a ser un sustituto afectivo-íntimo del progenitor, rol que implica priorizar ser su apoyo emocional antes que ser protegido por él – llegando a crear dinámicas profundamente inapropiadas y con consecuencias negativas a corto y largo plazo (CNN Chile, 2024).

Pese a ser una carga añadida a la vida de estos menores, esta dinámica puede no tener siempre consecuencias negativas; sino que puede llegar a mejorar su autopercepción al haberse visto capaz de cuidar de las personas que vivan en su hogar por sí mismo. Estas consecuencias positivas se darán siempre y cuando haya refuerzo positivo por parte de sus progenitores que, en esencia, serán quienes darán forma a su autoestima (Rana, 2021). Esto sería un ejemplo de parentificación adaptativa, ya que supone un beneficio tanto a corto como a largo plazo del menor, que aprende de sus acciones y es capaz de valerse por sí mismo.

El polo opuesto sería la parentificación destructiva, la cual se refiere a aquella responsabilidad excesiva asumida por el menor, que a su vez no se ve reforzada o recompensada por ninguno de los adultos. Este tipo de parentificación puede tener

consecuencias adversas para el desarrollo del menor, significando una ruptura con su self, que pueden llevarle a repetir las mismas conductas a lo largo de su vida adulta. Cabe la posibilidad de que establezca patrones relacionales similares en contextos románticos y platónicos, en los que mantenga el rol de cuidador (Hooper, 2008).

Este tipo de relaciones familiares pueden favorecer el desarrollo de un apego inseguro, junto con posibles problemas para relacionarse, lo que tiene influencia en la formación de su propia identidad y personalidad (Engelhardt, 2012). Un estudio alemán probó que, en concreto, la parentificación emocional maternal puede llegar a inducir sintomatología depresiva (Schier, 2011).

Así como un menor puede verse como cuidador principal de su progenitor tanto instrumental como emocionalmente, es posible que también la parentificación no englobe tan sólo a sus padres, sino también a sus hermanos. De esta manera, el niño se dedica también a cuidar de sus hermanos, normalmente menores o con alguna discapacidad, y se convierte en un progenitor más, abandonando su rol como hijo y hermano que también debe ser protegido y cuidado. Estudios realizados al respecto han dado lugar a resultados diversos (Cridland et al., 2015). Por un lado, unos estudios demuestran que los niños que ejercen el rol de cuidador de sus hermanos desarrollan mayor empatía, madurez y responsabilidad de forma prematura. Concretamente en familias en las que un hermano está diagnosticado con Trastorno del Espectro Autista, se puede ver cómo los hermanos no sólo empatizan con el paciente, sino que también son capaces de aceptar y comprender la condición autista sin rechazo, lo que fortalece más su relación fraternal. Estos niños parentificados asumen responsabilidades como la defensa de los hermanos en el colegio y la protección de éstos ante personas no deseadas (Cridland et al., 2015). Sin embargo, otros estudios también detallan las consecuencias perjudiciales que este proceso puede tener en el menor: altos niveles de responsabilidad percibida, vergüenza por ser asociado por una persona con discapacidad, bajo nivel de calidad de vida y una sobrepreocupación por el futuro personal de su hermano (Tyerman et al., 2018).

Un factor añadido a tener en consideración acerca de los hijos parentificados con hermanos que presenten algún diagnóstico de trastorno mental es el sexo de éstos. Una investigación (Osmond et al., 2009) sobre hermanas mayores con hermanos o hermanas pequeñas con TEA reveló una sobreimplicación por parte de ellas en la colaboración y ayuda al cuidado del menor, refiriendo las participantes una unión más fortalecida entre

los hermanos. Por el contrario, los hermanos varones mayores con una hermana pequeña con TEA resultaron ser quienes menor implicación mostraban y quienes menor relación mantenían en su adultez, atribuyéndose una menor calidad de vida.

El orden de nacimiento también aparece como un factor de riesgo; ciertas investigaciones prueban que los hijos primogénitos – comúnmente más las niñas – son quienes más responsabilidades que exceden su edad asumen. (Polomski et al., 2021). Esto se puede relacionar con la presión impuesta sobre las niñas primogénitas de seguir unos cánones familiares tradicionales que les permita formar una familia y permanecer en el rol de cuidadoras. De cierta forma, estos valores son presentados a las niñas desde temprana edad, en ocasiones siendo influenciadas para llevar a cabo conductas “maternales” con respecto a sus hermanos pequeños. Por ello, un estudio realizado sobre población sueca encontró que las mujeres primogénitas tienden más a adoptar roles tradicionales de género que las mujeres hermanas pequeñas (Morosow y Kolk, 2020). Se encontró que las hijas mayores parentificadas tienden a tener problemas en la construcción de su self, ya que se “abandonan” a sí mismas a favor de satisfacer las necesidades de sus padres o de sus hermanos pequeños (Goldner et al., 2022).

Acorde al estudio de Williams y Francis (2010), la parentificación puede conllevar consecuencias positivas y negativas. Las autoras correlacionan la adaptatividad de los efectos secundarios psicológicos con diferentes variables personales, pudiendo manifestarse de diferentes formas en individuos distintos; siendo una de las variables el locus de control del menor parentificado. El locus de control hace referencia a la percepción que una persona tiene sobre su influencia sobre su propia vida, pudiendo ser externo – donde los eventos que ocurren en la vida de alguien se determinan por fuerzas u otras personas ajenas – o interno – en el que los propios actos y decisiones influyen los eventos que determinan su vida. En este caso, los individuos con un locus de control interno tienen pocas probabilidades de desarrollar depresión en su adultez, puesto que la creencia de que pueden influir en los eventos de su vida actúa como factor de protección. Los individuos presentan una relación más atenuada entre parentificación y sintomatología depresiva, ya que perciben que tienen más control sobre la dirección de su vida. En caso contrario, el locus de control externo amplifica los efectos negativos de la parentificación, puesto que estas personas asumen que aquello que sucede es debido a factores como la suerte o ajenos a ellos. Estos individuos son más proclives a presentar sintomatología depresiva y bajos niveles de felicidad vital en su adultez, pues el locus de

control no se puede considerar una variable moderadora, sino agravante (Williams y Francis, 2010).

Otros estudios destacan la estrecha relación entre la parentificación y una alteración del curso de maduración emocional del menor, ya que éste debe ignorar sus necesidades afectivas a favor de ejercer de figura parental de sus propios padres o hermanos (Hooper, 2007; Hooper, 2008). Si además se añade al contexto familiar una inestabilidad sistémica, como una separación traumática o los menores pueden experimentar altos niveles de responsabilidad percibida y estrés elevado. Sin embargo, pese a la mala gestión de las emociones, los hijos parentificados son capaces de desarrollar una alta comprensión emocional al sentirse forzados a prestar atención a las emociones ajenas para reaccionar de una manera determinada, lo que implica una disminución de su propia expresión (Kerig, 2005; Kerig y Swanson, 2010).

Es durante la adolescencia de hijos parentificados cuando se comienza a observar la internalización de las emociones negativas como lo son la tristeza o culpa (Allen y Miga, 2010), lo cual se puede relacionar con un locus de control externo, ya que existe la creencia de “por mucho que actúe, todo va a seguir igual”. Esto es similar a la indefensión aprendida, que se puede definir como una percepción de falta de control sobre los acontecimientos, en la que también hay autoatribuciones negativas tales como la ansiedad y depresión derivadas por la culpa.

Asimismo, cabe la posibilidad de un desarrollo de cierta psicopatología en un futuro, no necesariamente garantizado, pero suele ser un factor en común en varias patologías como el trastorno de ansiedad (Hooper, 2011). La exposición cronicada a la parentificación puede interferir en el desarrollo psicosocial futuro de los menores, de forma que queda comprometida la regulación afectiva y sus potenciales habilidades relacionales junto con una mayor dificultad de solicitar apoyo.

Mientras que la parentificación emocional es una invasión del rol del menor y por ello se asocia a la evolución de trastornos de ansiedad o depresión, es decir, más internalizantes; la parentificación instrumental parece tener efectos menos destructivos en la esfera afectiva, pero con más impacto en el ámbito social, derivando en roles rígidos de responsabilidad, presión y alta sensación de agotamiento (Hooper, 2011; Kerig, 2005).

3.4. Triangulación

El concepto de triangulación nace tras la necesidad de dar nombre a las tensiones entre progenitores que reconfiguran las relaciones y roles dentro de la organización familiar. Pese a consolidarse en la Teoría de Sistemas de Murray Bowen (1978) y en Minuchin (1974); los avances en investigaciones contemporáneas han ayudado a definirla como un fenómeno observable sobre todo en contextos de rupturas matrimoniales o conyugales. Asimismo, se ha profundizado en los efectos que tiene en el desarrollo emocional de los menores expuestos a la triangulación en entornos conflictivos intrafamiliares (Buehler y Welsh, 2009).

Según la perspectiva sistémica, la triangulación es un patrón relacional en el cual dos individuos con una relación tumultuosa involucran a una tercera persona con el objetivo de redirigir o disminuir la tensión entre ellos. Bowen (1978) lo define como un conflicto entre dos personas que queda obviado o enmascarado al establecerse otro conflicto entre uno de los dos y un tercero.

Ese tercero, cuando el problema se ubica en las relaciones conyugales, suele ser el hijo de ambos, por lo que la triangulación refleja una pobre comunicación entre adultos y un desplazamiento del foco atencional en otro individuo que termina encontrándose en la posición de mediador o confidente con las lealtades comprometidas entre ambos progenitores (Buehler y Welsh, 2009; Kerig y Swanson, 2010). La triangulación también se debe comprender como una dinámica que surge cuando los límites estructurales se vuelven difusos y, como consecuencia, los roles parentales se ven alterados. Involucrar al niño en el conflicto suele derivar en presión sobre él para que elija a un progenitor con respecto al otro y más frecuentemente, el niño se convierte en un método de comunicación entre excónyuges que no tienen voluntad de conversar cara a cara (Kerig y Swanson, 2010).

En familias en proceso de divorcio se puede observar sobre todo en el camino hacia la gestión del conflicto provocado por la reestructuración del sistema familiar. La adaptación a una nueva configuración familiar es una tarea árdua que requiere dedicación, y según Bolaños: *“un esfuerzo dirigido de forma primordial a un aislamiento suficiente del conflicto conyugal, que permita garantizar la continuidad de las funciones parentales y evitar que los hijos queden atrapados en el interior de las desavenencias, al mismo tiempo que éstas se van resolviendo”* (2008, p. 20). Por este motivo, resulta primordial que los progenitores disciernan entre tener un vínculo cercano con su hijo y tratarle como

si formara parte del subsistema conyugal, pues cabe la posibilidad de que les sitúen en una posición que no les corresponde evolutivamente. Dichas situaciones desconfiguran tanto a la familia, como al problema original entre la díada, ya que se abandona a favor de centrarse en el individuo añadido al conflicto y se convierte en un problema familiar que involucra al niño como participante y actor (Minuchin, 1974).

Actualmente, los estudios reflejan la importancia de conocer la dinámica antes de que se convierta en un fenómeno recurrente intrafamiliar mediante el énfasis en las implicaciones futuras psicosociales del menor. Cuando los padres involucran a sus hijos en sus problemas tras la ruptura matrimonial, el mero conocimiento de los conflictos y su papel en el desarrollo de los mismos implican un aumento en la ansiedad y tristeza de los niños, al igual que conductas problemáticas como lo pueden ser el aislamiento social. Además, los conflictos de lealtad que surgen cuando los menores se ven ante la tesitura de posicionarse a favor o en contra de un progenitor pueden generar problemas de autoestima (van Dijk et al., 2022).

Sin embargo, conviene tener en cuenta que las dinámicas de triangulación no siempre son evidentes, por lo que los progenitores pueden no ser conscientes de la posición a la que están forzando a sus hijos a estar. Pese a que de forma externa, personas ajenas a la familia puedan identificar fácilmente cómo un padre está contándole a su hijo todas las formas en la que su madre le ha hecho daño, éste puede interpretarlo como que está teniendo una relación estrecha con su hijo o incluso, manteniéndole a salvo al comunicarle toda la información sobre los conflictos conyugales entre sus padres (Afifi y Amato, 2009).

Los divorcios caracterizados por un nivel alto de hostilidad suelen ser originarios de la triangulación familiar, teniendo en cuenta que la comunicación disfuncional y problemas para ejercer la parentalidad compartida suelen implicar un deterioro en la relación paterno-filial (Fagan y Churchill, 2012). Estudios como el de Wang y Crane (2001), y Fosco y Grych (2012) evidencian que los niños expuestos reiteradamente a alianzas parentales o a conflictos de lealtades causados por la triangulación son más proclives a desarrollar problemas internos relacionados con la culpa, llegando incluso a desarrollar depresión y a establecer relaciones inestables en su adultez.

Dentro de la triangulación se pueden encontrar diferentes categorías según el propósito, las manifestaciones y las consecuencias psicológicas que tienen. Murray

Bowen (1978) distinguió entre dos funciones que podían tener los triángulos en la familia, siendo estas:

- Triangulación con función mediadora: en la cual el tercer miembro que está siendo involucrado en el conflicto asume un rol de mediador entre los individuos que comparten el problema, de forma que queda mitigado durante un breve periodo de tiempo.
- Triangulación con función desviadora: aquí, el problema se desplaza hacia el tercer miembro, que se convierte en protagonista del conflicto, y la díada inicial evade el problema.

Pese a no ser dinámicas familiares patológicas, este tipo de configuración corre el riesgo de cronificarse, por lo que es recomendable prestar atención cuando el problema es muy recurrente. Minuchin (2021) describió las coaliciones familiares desde un punto de vista sistémico. Para él, las coaliciones eran uniones ocultas y disfuncionales – o alianzas – entre diferentes miembros de una familia contra un tercero, con el objetivo de estabilizar el sistema familiar. La triangulación era entendida como un proceso relacional dentro de la familia que podía darse ocasionalmente y no de forma crónica. Destaca tres formas principales acorde a la configuración familiar y al origen del conflicto (Serrano et al., 2009):

- Triangulación básica: cada uno de los padres intenta convencer al hijo para aliarse con él e ir en contra del otro progenitor en un conflicto durante un periodo de tiempo determinado. Aquí, el hijo cumple la función de aliado y confidente, provocando una reacción defensiva en el padre no aliado, puesto que interpreta la acción como una traición por parte del niño.
- Rodeo: al surgir un conflicto entre la díada parental, los progenitores desvían el foco del problema hacia la tercera persona, su hijo. Con el fin de postergar o evitar confrontar el problema entre ellos dos, se unen a favor de centrarse en el comportamiento del menor, el cual consideran problemático. Normalmente, el objetivo de la triangulación en este caso puede divergir en dos formas distintas; los progenitores pueden considerar al niño como el principal originador de los problemas y se alían entre ellos para asociar el comportamiento del niño a todos los conflictos familiares, o comienzan a ver al niño como enfermo o vulnerable,

de forma que necesitan aliarse para cuidarle. En cualquiera de los dos casos, el conflicto inicial queda encubierto y por tanto, no se termina de solucionar.

- Coalición estable: uno de los progenitores pretende aliarse con el hijo de forma permanente para ir en contra de su cónyuge. Los roles quedan fijos, de forma que el hijo puede sentirse como si estuviera atrapado entre dos lealtades. Se considera la forma de triangulación más grave, pues es la que más consecuencias acarrea; entre ellas, la decadencia del estado emocional del hijo.

Si estas interacciones se mantenían en el tiempo, Minuchin se refería a ellas como “tríadas rígidas”. Definió el término para hacer referencia a la dinámica que ocurre cuando los límites entre los subsistemas parentales y filiales se vuelven difusos; y el contacto entre padres-hijo y aquello ajeno a la familia se torna rígido en lugar de difuso. En esencia, es la estabilización estructural del triángulo familiar (Serrano et al., 2009).

Asimismo, Jay Haley (1976) introdujo su definición de triangulación como aquella estrategia relacional que aparece cuando el conflicto entre dos miembros se gestiona incorporando a un tercer integrante, diferenciándolo de la tríada, la cual ocurre cuando hay una relación sana madre/padre-hijo en la que cada persona sabe distinguirse del otro sin inmiscuirse en la relación de otro integrante de la familia con otros. Él tan sólo distingue entre un triángulo funcional y uno disfuncional, dependiendo de qué síntoma intenta paliar dentro de la organización familiar. Sin embargo, la consecuencia que atribuye a la triangulación es la posición patológica a la que sitúa al hijo. Haley también acuñó el concepto de “triángulo perverso” para hacer referencia a una forma extrema de triangulación en la que un miembro de la familia (el hijo de la pareja normalmente) se involucra involuntariamente en el conflicto conyugal para ejercer de alivio del problema o mediador, lo cual conlleva repercusiones psicopatológicas en el desarrollo del menor. En ocasiones, el triángulo conlleva violencia o relaciones inadecuadas entre los familiares, derivando en conductas indeseadas y en casos extremos, a la disolución del sistema familiar.

Hablando de la calidad del vínculo, Linares (1996) remarca la diferencia entre la conyugalidad y parentalidad, siendo la primera el concepto de relación de pareja, y la segunda el ejercicio de paternidad. Cuando ambas dimensiones se difuminan, impidiendo distinguir entre una y otra, intercalando conflictos conyugales con la parentalidad, surge

la triangulación. Estas parejas que él nombra como “disarmónicas”, pueden inducir ciertos triángulos en los que los hijos estén involucrados (Serrano et al., 2009):

- **Triangulación manipuladora:** uno de los progenitores intenta ganarse la confianza del hijo en común para poder posicionarse en contra de su cónyuge, a través de regalos materiales o muestras de afecto. Es similar a la coalición de Minuchin, pero en este caso la manipulación conlleva una demostración de que el otro progenitor no es capaz de darle aquello que quiere, forzándole a rechazar el afecto proveniente de éste. Además, como el progenitor intenta activamente que el hijo esté de su lado, el menor se encuentra ante una situación en la que sólo hay dos vías posibles – elegir a un progenitor, o a otro – donde ninguna opción satisface a todas las personas involucradas. De esta manera, elegir a un progenitor implica rehuir del otro, lo que puede provocar en el hijo altos niveles de malestar que pueden derivar en patológicos, incluso en ansiedad. Este tipo de triangulación se puede asociar al Síndrome de Alienación Parental (Giovanazzi y Linares, 2007).
- **Triangulación desconfirmadora:** al haber un conflicto conyugal en el que hay cierta codependencia, uno de los progenitores involucra al hijo de forma que trata de hacerle ver que el cónyuge es quien no tiene la razón. El progenitor que se alía con el menor recibe el nombre de “provocador pasivo”, mientras que la persona contra la que se alían, es el “provocador activo”. Cuando esto ocurre, el provocador pasivo canaliza la rabia que siente hacia el otro delante del menor, por lo que éste se siente más cercano al progenitor y el vínculo basado en confianza se fortalece. No obstante, lo característico de este triángulo es que, llegado un momento, el progenitor pasivo decide volver a acercarse al activo, rechazando el contacto con el hijo tras haber conseguido descargar su rabia y pasar página. Aquí, el menor puede sentirse traicionado y solo, ya que no comprende el abandono repentino, y no puede acercarse al otro progenitor, al que previamente ya ha rechazado.
- **Triangulación complementaria:** ocurre cuando la relación conyugal se basa en los roles rígidos, y el menor pasa a ocupar un lugar funcional en la familia, pero inadecuado por su posición como hijo. Suele darse en conflictos en los que hace falta un mediador porque los cónyuges adoptan posiciones de dominación y sumisión, donde el hijo es integrado como “aliado” del progenitor dominante, el

cual seduce al menor haciéndole ver que está en una situación privilegiada, alejándolo de la realidad.

Existe un cuarto triángulo descrito por Linares, pero resulta ser una configuración relacional familiar diferente al resto de triangulaciones descritas, puesto que no hay una coalición entre progenitores o con el hijo. Hace referencia a la triangulación equívoca, en la que ninguno de los progenitores ha aclarado qué papel tienen como padres a la hora de gestionar emocionalmente los cuidados del menor. A consecuencia de ello, el menor puede sentirse abandonado, fuera del contexto familiar, al no recibir ningún apoyo por parte de sus padres. Este triángulo puede darse en familias en las que la comunicación es escasa, como en parejas divorciadas o padres distantes; de forma que el hijo puede desarrollar problemas en su crecimiento personal y mostrarse desconfiado ante figuras de autoridad (Serrano et al, 2009). Pese a no parecer una triangulación como lo son las anteriormente mencionadas, el hijo sigue siendo el afectado por la mala gestión de la parentalidad por parte de sus progenitores y la relación entre ellos.

La exposición prolongada de los hijos a este tipo de dinámicas familiares resulta ser un factor de riesgo para su futuro desarrollo psicosocial, puesto que se ven forzados a resolver problemas que no atañen al subsistema filial, sino al parental. La inclusión del hijo indirecta e involuntariamente en los conflictos conlleva una transgresión de los límites entre los subsistemas familiares, ya que les lleva a asumir responsabilidades que no deberían gestionar, ni debido a su edad, ni debido a su puesto en la organización familiar (Kerig y Swanson, 2010). Se puede concluir que la implicación indebida de los menores en las disputas entre sus progenitores puede derivar en estrés, baja autoestima, sentimientos de culpa, sensación de inseguridad dentro del sistema familiar, confusión con respecto a su rol y aquello que se espera de él, problemas para poner límites con respecto a su propia autonomía y dificultad para autorregularse emocionalmente. Esto ocurre porque al verse envueltos en un entorno donde el conflicto no se gestiona adecuadamente entre los adultos, los hijos carecen de modelos para afrontar el malestar psicológico; lo que supone un desarrollo de patrones de regulación disfuncionales, como una hipersensibilidad al rechazo y alta reactividad emocional ante situaciones que no requieren tal nivel de sobreactivación (Fosco y Grych, 2012).

Artículos como el de Buehler y Welsh (2009), y el de Fosco y Grych (2012) evidencian que los hijos atrapados en dinámicas de triangulación presentan altos niveles

de sintomatología internalizante como la previamente descrita, pues el sentimiento de responsabilidad del menor de solucionar los problemas familiares y conyugales puede resultar en una incomodidad sobre su papel dentro de la familia. Así pues, conlleva una idea de que su propio comportamiento es determinante para la estabilidad familiar y el bienestar de sus progenitores.

Según Wang y Crane (2001), los niños expuestos a triángulos familiares crónicos se pueden ver privados de una adquisición progresiva de autonomía emocional, pues la implicación constante en conflictos que no le atañen puede suponer un obstáculo a la hora de diferenciarse de sus padres como un individuo con necesidades y emociones propias. El estudio revela que estos menores pueden desarrollar con mayor probabilidad sintomatología depresiva y relacionada con la culpa, llegando a extenderse sus consecuencias a la adultez y etapas posteriores a la infancia.

Resulta inevitable hablar del conflicto de lealtades que surge en el menor cuando se ve ante la tesitura de elegir a cuál de sus progenitores apoyar en un conflicto, pues tiene en cuenta que tomar una posición implica la pérdida de confianza del padre no elegido. Es especialmente frecuente en contextos de divorcios contenciosos o en separaciones difíciles, ya que el menor se puede sentir forzado explícita o implícitamente a escoger hacia qué progenitor mostrarse más favorable. Este tipo de vivencia de ambivalencia se asocia con una autoestima baja y disminución de la autopercepción al interpretar la no resolución del problema como una incapacidad de satisfacer las necesidades contradictorias de los padres. A raíz de esto, el hijo podría decidir inhibir la expresión de sus emociones, de forma que se priorice el vínculo con cada progenitor por encima de su propio bienestar y favoreciendo los patrones de sobreinvolucramiento emocional, que frecuentemente se asocian más con el papel del progenitor (van Dijk et al, 2022).

En lo que respecta a las relaciones interpersonales, los efectos de la triangulación se pueden observar en los posibles patrones de vinculación inestables debidos a la desconfianza generada tras verse envuelto el menor en alianzas, manipulaciones y confusión de límites dentro de su familia. Por ello, aumenta el riesgo de que en sus futuras relaciones, tanto de amistad como románticas, reproduzca las dinámicas que ha ido aprendiendo a lo largo de su infancia y las mantenga (Fosco y Grych, 2012; van Dijk et al., 2022).

Los patrones de triangulación son difíciles de detectar, puesto que no siempre se identifican como tal incluso por los individuos involucrados en ellas. Los progenitores pueden interpretar la implicación del menor en sus problemas como algo positivo, como una señal de cercanía paterno-filial; sin darse cuenta de que la carga emocional que supone para el menor perjudica el vínculo – lo que puede derivar en la cronificación del problema y la consolidación de los efectos sobre el desarrollo emocional del menor (Amato y Afifi, 2009).

Todo ello resalta la necesidad de preservación del bienestar del menor, la cual requiere una delimitación clara entre los subsistemas conyugal, parental y filial; junto con una gestión del conflicto que proteja al menor de asumir roles que no debería. Para conseguir esta protección, es fundamental prestar atención a las dinámicas familiares y poder detectar precozmente el problema, especialmente en contextos de divorcio o separación, cuando el riesgo de que los problemas conyugales influyan en el ejercicio de la parentalidad del menor.

4. Evaluación clínica y detección de dinámicas disfuncionales

La evaluación clínica de menores en contextos de divorcio parental plantea una situación en la que se requiere una aproximación prudente, especialmente en aquellas familias cuya separación supone un conflicto añadido a la relación paterno-filial. Resulta fundamental cuidar la implicación del menor en los problemas que han derivado de la ruptura conyugal, siendo el objetivo primordial de la evaluación detectar si se ha desarrollado algún patrón disfuncional dentro de la dinámica familiar y cómo afecta al menor, que puede ser una tarea compleja. Tal y como señalan Rowen y Emery (2014), un riesgo que se puede correr al examinar estas conductas es la atribución errónea de etiquetas patológicas a dinámicas que carezcan de la intencionalidad asumida, sobre todo en contextos familiares donde el conflicto permanece latente.

La detección de las dinámicas familiares disfuncionales debe enfocarse en las conductas observables, concretas y repetidas en el tiempo. Rowen y Emery (2014, 2018 y 2019) aportan una descripción de los patrones conflictivos interparentales basándose en la “denigración parental” como una forma concreta de conflicto interparental y familiar. Ésta se puede definir como el conjunto de acciones y comportamientos a través de los cuales un progenitor desvaloriza o desacredita a su cónyuge delante del hijo que tienen

en común, lo cual se puede asemejar a una dinámica de triangulación. No obstante, a diferencia del triángulo familiar, la denigración parental no conlleva ninguna intencionalidad negativa o manipulativa, sino que su objetivo es el desahogo parental (Rowen y Emery, 2019).

Poder observar clínicamente las interacciones familiares supone una herramienta clave a la hora de examinar la firmeza de los límites entre los sistemas en los que se organiza la familia, y en concreto, evaluar hasta qué punto los progenitores son capaces de resolver sus conflictos sin recurrir a la figura del hijo como apoyo emocional. Un estudio ha revelado que los padres tienden a infravalorar la intensidad y frecuencia de sus comportamientos denigrantes; mientras que sus hijos aseguran que su exposición a la denigración ha sido mayor a la que han informado sus padres (Rowen y Emery, 2019). Además, los progenitores parecen sobrevalorar cómo su excónyuge los denigra

Es por este motivo por lo que resulta clave tener en cuenta el relato infantil a la hora de determinar las dinámicas familiares, no sólo el parental, puesto que ambas partes del conflicto pueden aportar perspectivas distintas de una realidad compartida.

Ciertas conductas como la sobreexposición del menor a detalles sobre el conflicto parental o uso del menor como intermediario entre los cónyuges pueden ser indicadores de una implicación excesiva del menor en el divorcio, por lo que se consideran señales de alerta del desarrollo de conflicto mal gestionado, en lugar de ejemplos de una dinámica familiar patológica. Simplemente con este tipo de comportamientos como ejemplo no sería suficiente como para declarar la presencia de algún síndrome en concreto, pero es posible que en el menor se manifiesten ciertos sentimientos de culpa o sobrerresponsabilidad al verse ante la elección entre sus progenitores.

La primera señal de alerta descrita – compartir detalles del divorcio con el menor – es de las más encontradas en los estudios realizados al respecto, que detalla cómo el menor pasa de encontrarse en una relación padre-hijo, a sentirse como un igual; lo que supone correr el riesgo de que empiece a asumir responsabilidades que no le pertenezcan ni por edad, ni por rol familiar. Según Robert Emery (2014), esta conducta de inclusión del menor en los detalles económicos, emocionales y legales de la separación matrimonial conlleva una pérdida de calidad en el vínculo paterno-filial o materno-filial.

Otro indicador es la asunción del rol de mediador e intermediario del menor, en el cual el menor actúa como transmisor de mensajes entre los cónyuges o se dedica a

apaciguar el conflicto que pueda haber entre ellos. Pese a no tener significado clínico como conductas puntuales, ya que el hecho de que el menor intente solucionar los problemas de su familia puede verse como un comportamiento adaptativo, se convierten en relevantes cuando se consolidan de forma estable y los progenitores no son capaces de reconocer que no son conductas apropiadas. Al igual que con la otra señal, la consecuencia directa de este comportamiento es el deterioro del vínculo con los progenitores, sobre todo con el progenitor que implica más al menor en el problema; junto con una inseguridad en sus vínculos afectivos (Rowen y Emery, 2019).

Todo ello vuelve a remarcar la importancia de discernir entre patrones relacionales disfuncionales y conductas adaptativas transitorias puntuales. En familias en proceso de divorcio cabe esperar que los menores se preocupen por el estado emocional de sus padres y el estado estructural de la familia, mostrándose más sensibles y colaborativos con ellos; aunque se convierte en un problema si son acciones persistentes y unidireccionales. El problema recae cuando la frecuencia, direccionalidad y el impacto acumulativo comienzan a ser excesivos para el menor y su bienestar, el cual indirectamente afecta al vínculo con sus progenitores (Rowen y Emery, 2014). Resulta también clínicamente significativo que el menor no disponga de espacios relacionales protegidos, sino que se refuerce el rol instrumental implícito que tiene en el sistema familiar mediante la propagación de los comportamientos de los padres, que continúan sobreexponiéndole a detalles maritales. Por ello, es importante no sólo centrarse en la conducta observable, sino atender también al significado que el menor atribuye a su rol en el proceso de divorcio. En caso de asumir un rol inapropiado, siendo éste verbalizado explícitamente tanto por el menor como por los padres, supone un factor de riesgo para el desarrollo de dificultades para delegar, una actitud complaciente en relaciones íntimas, sentimientos de culpa o miedo a desagradar.

Para poder realizar una evaluación completa, es imprescindible apoyarse de entrevistas clínicas con el menor para comprender su relato, al igual que de información procedente del entorno escolar. Esta última fuente de información puede ofrecer una perspectiva distinta al comportamiento en el sistema familiar, por lo que identificar dinámicas similares permite una detección de posibles conductas patológicas (Rowen y Emery, 2019).

La denigración parental suele presentarse en ambos progenitores de forma recíproca en cónyuges divorciados, estando directamente relacionada con un mayor distanciamiento del menor con respecto a ambos (Rowen y Emery, 2014). Para poder determinar el impacto a corto y largo plazo de este tipo de conductas paterno-filiales, especialmente en la calidad del vínculo y el apego desarrollado del menor, estos autores desarrollaron una escala para medir la denigración, llamada “*Parental Denigration Scale*” (2014). Esta escala fue diseñada para medir la frecuencia en la que los menores eran testigos de comportamientos denigrantes por parte de un progenitor al otro durante el tiempo de convivencia compartida entre ellos, consistiendo de 22 ítems en total, medidos a través de la escala de Likert (Rowen y Emery, 2014).

Uno de los conceptos más controvertidos dentro de la evaluación clínica de los menores cuyos padres se encuentran en proceso de divorcio es el Síndrome de Alienación Parental o SAP, el cual se define como el rechazo persistente del menor hacia uno de sus progenitores, atribuyéndose a la influencia que ejerce el otro progenitor sobre la percepción del menor sobre el padre rechazado (Kelly y Johnston, 2001). Recibiendo el menor mensajes negativos sobre el otro progenitor, mostrará una visión muy polarizada de sus padres, impidiendo un buen vínculo con ello. La característica más visible en los menores de padres alienados es el desarrollo de un relato descalificador del progenitor alienado, que cuadra con la perspectiva del padre visto como “alienador”. Al no tener suficiente apoyo empírico como para ser una diagnóstico clínico, los profesionales no tienden a usarlo como prueba en juicios que involucren a menores, como en aquellos para determinar la custodia entre progenitores. Esta ausencia de respaldo empírico implica interpretaciones reduccionistas de las conductas familiares que pueden derivar en etiquetas erróneas de las dinámicas (Saini et al., 2016). Asimismo, Kelly y Johnston (2001) reivindican la idea de que el rechazo infantil supone consecuencias más diversas que aquellas atribuidas a un solo síndrome.

La distinción que se puede hacer entre el síndrome de alienación parental y la denigración parental radica en la reciprocidad de los comentarios negativos: donde en el SAP es un progenitor el que principalmente está haciendo referencias denigrantes hacia el otro delante del menor, provocando un deterioro de la relación paterno-filial; en la denigración parental son ambos progenitores los que participan en la denigración (Kelly y Johnston, 2001; Rowen y Emery, 2014).

Estas carencias se traducen en la evitación de diagnósticos del SAP en juicios, existiendo la prohibición expresa por parte del Gobierno de España, en la Ley Orgánica 8/2021, del 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia en dos ocasiones:

- Artículo 11.3. Derecho de las víctimas a ser escuchadas: *“Los poderes públicos tomarán las medidas necesarias para impedir que planteamientos teóricos o criterios sin aval científico que presuman interferencia o manipulación adulta, como el llamado síndrome de alienación parental, puedan ser tomados en consideración.”*
- Artículo 26.3 a). Prevención en el ámbito familiar: *“En ningún caso las actuaciones para promover la parentalidad positiva deben ser utilizadas con otros objetos en caso de conflicto entre progenitores, separaciones o divorcios [...] con situaciones sin aval científico como el síndrome de alienación parental.”*

Así pues, la denigración parental emerge como un concepto más prudente a la hora de denominar patrones conductuales dentro de la interacción familiar sin caer en la atribución de intencionalidad predeterminada, lo cual favorece al profesional a la hora de intervenir con la familia. Rowen y Emery (2014 y 2019) insisten en su preferencia de la denigración parental ante el SAP, observando que las conclusiones son más objetivas y ajustadas a la complejidad de la que parten las dinámicas familiares ajenas.

La evaluación clínica del menor durante el proceso de divorcio debe llevarse a cabo con el mejor interés de éste en mente por lo que resulta prioritario integrar múltiples fuentes de información y evitar generalizar los patrones relacionales observados, para así acomodar mejor las necesidades que pueda manifestar.

5. Discusión

A lo largo del presente trabajo se han visto abordados los objetivos propuestos al inicio del mismo, analizando los diferentes conceptos desde la visión sistémica de las dinámicas familiares no funcionales. Se planteó como objetivo principal analizar la parentificación y triangulación en familias en proceso de divorcio, con el objetivo de

comprender la relación entre ellas y recalcar sus posibles implicaciones en el desarrollo emocional del menor.

Principalmente, se logró identificar ciertos factores dentro del contexto de un proceso de divorcio que pueden favorecer dinámicas disfuncionales como parentificación y triangulación gracias a un análisis de la literatura, la cual indica una clara conexión entre ambas. Se destaca la elevada conflictividad interparental, presencia de límites difusos entre los subsistemas familiares y la dificultad de diferenciación entre roles – todas ellas favoreciendo la sobreimplicación del menor en los conflictos adultos y suponiendo una desestructuración a nivel familiar y personal.

En segundo lugar, el análisis de las consecuencias psicológicas de la parentificación y triangulación ha permitido poner en relieve la gravedad de la exposición al menor a conflictos familiares, profundizando en aquellos más limitantes y recurrentes. Entre las consecuencias psicológicas a largo plazo, el trabajo indaga en la aparición posible de patrones de vinculación inestable, seguidos de dificultades a la hora de establecer límites y tendencia a reproducir las mismas conductas en las relaciones en su adultez; todo ello suponiendo un malestar acrecentado en el menor, pudiendo ser agravado por el desconocimiento de la dinámica. Gracias a la integración de ambos fenómenos dentro de una perspectiva sistémica, queda en evidencia que estos patrones de conducta no deben entenderse como conductas aisladas, sino como unas manifestaciones extremas de una desorganización familiar que pueden darse de forma progresiva, simultánea y sucesiva.

A continuación, se ha evaluado el impacto de las dinámicas mencionadas en el desarrollo del apego y del bienestar emocional del menor, pudiéndose observar un deterioro de éstos y en el vínculo parentofilial. La necesidad percibida del menor de elegir a uno de sus progenitores junto a la responsabilidad percibida de cuidar de ellos deriva en desconfianza y ambivalencia afectiva, vinculándose con una construcción insegura del apego.

Por último, la determinación de indicadores de esta tipología de relaciones familiares disfuncionales ha resultado ser fundamental para el trabajo clínico y la prevención de la perpetuación de las mismas. Una de las conductas observables tanto externa como internamente, que es indicadora de posibles patrones relacionales

inadecuados es la asignación del menor como transmisor de información entre progenitores, perjudicando la relación con cada uno de ellos y deteriorando su autoestima.

En definitiva, los objetivos han sido cumplidos adecuadamente, si bien este trabajo pone de manifiesto la necesidad de seguir investigando dinámicas familiares disfuncionales para lograr profundizar en su impacto y desarrollar estrategias de prevención más eficaces.

6. Conclusiones

Este trabajo ha permitido un análisis de diferentes patrones relacionales dentro de familias en proceso de divorcio, comprendiéndolos como resultados de una organización familiar inadecuada que descuadra los subsistemas y los influye negativamente. Durante la exposición del marco teórico, se remarca cómo la disolución de la relación conyugal favorece la aparición de dinámicas como parentificación o triangulación, sobre todo al estar marcada por altos niveles de conflictividad. Por ello, el menor se ve atrapado dentro de una relación familiar problemática, estando forzado a tomar partido en un conflicto que le resulta ajeno.

A partir del análisis de los conceptos, se puede concluir que la parentificación surge como respuesta a una situación en la que el menor adopta el rol de cuidador tanto de sus progenitores como de sus hermanos. Supone una reorganización del sistema, pues el menor se ubicaría en el subsistema parental y no en el filial, cesando su rol como “protegido” y empezando el de “protector”; descuadrando el desarrollo de su correspondiente etapa evolutiva. Sin embargo, la parentificación ha demostrado tener connotaciones positivas dependiendo del contexto, como en situaciones en las que no resulta insostenible que asuma responsabilidades más allá de las requeridas, como lo podría ser en momentos puntuales en los que sus padres no se encuentren en condiciones óptimas de cuidar a otros o cuando sus hermanos lo necesiten.

Por otro lado, la evaluación acerca de la triangulación ha puesto en evidencia cómo esta situación implica para el menor un bache en su desarrollo emocional, repercutiendo en la construcción de su apego y de sus vínculos con otros – caracterizada por la alteración de los límites entre subsistemas y situando al menor en el centro de un conflicto entre sus progenitores. La literatura revisada sugiere ciertas carencias a la hora

de prevenir la dinámica, especialmente en lo relativo a la detección temprana y diferenciación entre un patrón conductual puntual o cronificado.

Los fenómenos de parentificación y triangulación no son homogéneos, sino que se debe tener en consideración el contexto familiar y personal, tanto por la complejidad que les es atribuida, como para evitar caer en interpretaciones simplistas erróneas, pues no siempre las consecuencias implican conductas patológicas.

Sería adecuado seguir realizando investigaciones que ayuden a elaborar en más profundidad herramientas precisas de evaluación o incluso intervención, proponiendo un enfoque más aplicado. Asimismo, resulta de especial interés fomentar conocimientos acerca de la triangulación y sus consecuencias, ya que de esta forma resulta más eficaz la prevención. En la misma línea, debe haber una clara diferenciación conceptual entre la conyugalidad y la parentalidad, que a su vez se traduzca en una promoción de estilos de comunicación que eviten la implicación del menor en conflictos conyugales. Ciertas intervenciones centradas en una parentalidad positiva y una correcta gestión de los problemas que puedan surgir en cualquiera de los subsistemas puede resultar útil para disminuir la probabilidad de adopción de roles incorrectos.

La implicación de los hijos en problemas conyugales – tanto con un rol de mediador, como de confidente o como apoyo emocional de ambos o un solo progenitor – viene acompañada de una sobrecarga emocional innecesaria que deriva en obstáculos en el correcto desarrollo de sus futuras relaciones y en sentimientos de culpa, a raíz de verse directa o indirectamente forzados a escoger a uno de sus progenitores en el conflicto. Convendría analizar posibles cursos de acción terapéuticos en los que los menores pudieran tratar estas consecuencias a modo de prevención terciaria, donde en caso de ya manifestar conductas que indiquen abrumación emocional por asunción de responsabilidades ajenas y exposición a información inapropiada, puedan aprender estrategias de estabilización y evitar la cronificación de la sintomatología.

En esencia, este trabajo pretende subrayar la necesidad de mantener y cuidar el rol del menor dentro del sistema familiar, de forma que se promueva una gestión del conflicto sana sin verse inmersos en problemas conyugales ajenos a ellos.

7. Bibliografía

Ainsworth, M., Blehar, M., Waters, E. y Wall, S. (2015). *Patterns of Attachment: a psychological study of the strange situation*. Routledge.

Allen, J. y Miga, E. (2010). Attachment in adolescence: a move to the level of emotion regulation. *Journal of Social and Personal Relationships*, 27(2), 181-190. <https://doi.org/10.1177/0265407509360898>

Amato, P. y Afifi, T. (2006). Feeling caught between parents: adult children's relations with parents and subjective well-being. *Journal of Marriage and Family*, 68(1), 222-235. <https://doi.org/10.1111/j.1741-3737.2006.00243.x>

Baker, A. y Darnall, D. (2008). Behaviors and Strategies Employed in Parental Alienation. *Journal of Divorce and Remarriage*, 45(1-2), 97-124. https://doi.org/10.1300/J087v45n01_06

Bartholomew, K. y Horowitz, L. (1991). Attachment Styles Among Young Adults: A Test of a Four-Category Model. *Journal of Personality and Social Psychology*, 61(2), 226-244. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.61.2.226>

Bolaños, I. (2008). *Hijos alineados y padres alienados: mediación familiar en rupturas conflictivas*. Editorial Reus.

Boszormenyi-Nagy, I. y Spark, G. (1973). *Invisible loyalties: reciprocity in intergenerational family therapy*. Brunner/Mazel.

Bowen, M. (1987). *Family Therapy in Clinical Practice*. Rowman & Littlefield Publishers, Inc.

Bowlby, J. (1969). *Attachment and Loss*. Basic Books.

Buehler, C. y Welsh, D. (2009). A process model of adolescents' triangulation into parents' marital conflict: the role of emotional reactivity. *Journal of Family Psychology*, 23(2), 167-180. <https://doi.org/10.1037/a0014976>

Byng-Hall, J. (1995). *Rewriting Family Scripts: Improvisation and Systems Change*. The Guilford Press.

Byng-Hall, J. (2008). The significance of children fulfilling parental roles: implications for family therapy. *Journal of Family Therapy*, 30(2), 147-162. <https://doi.org/10.1111/j.1467-6427.2008.00423.x>

CNN Chile. (2024, 20 de mayo). ¿Qué es, cuáles son los efectos y cómo evitar la parentificación? [video]. YouTube. https://youtu.be/UNNaUIblBx8?si=QLGQBCwgU5ybg_AG

Cridland, E., Jones, S., Stoyles, G., Caputi, P. y Magee, C. (2015). Families Living with Autism Spectrum Disorder: Roles and Responsibilities of Adolescent Sisters. *Focus on Autism and Other Developmental Disabilities*, 31(3), 196-207. <https://doi.org/10.1177/1088357615583466>

Engelhardt, J. (2012). The Developmental Implications of Parentification: Effects on Childhood Attachment. *Graduate Student Journal of Psychology*, 14, 45-52. <https://doi.org/10.52214/gsjp.v14i.10879>

Fagan, P. y Churchill, A. (2012). The Effects of Divorce on Children. *Marriage & Religion Research Institute*. <https://downloads.frc.org/EF/EF12A22.pdf>

Fellmann, I. E. (2009). Las rupturas familiares en la salud mental de los y las adolescentes. *Revista de Estudios de Juventud*, 84, 27-45. <https://www.injuve.es/sites/default/files/RJ84-04.pdf>

Fitzgerald, M. (2005). The impact of parentification on children's psychological adjustment: emotion management skills as potential underlying processes. *University of Georgia*. <https://openscholar.uga.edu/record/8428?ln=en&v=pdf>

Fosco, G. y Grych, J. (2012). Capturing the Family Context of Emotion Regulation: A family systems model comparison approach. *Journal of Family Issues*, 34(4), 557-578. <https://doi.org/10.1177/0192513X12445889>

Fraley, R. y Shaver, P. (2008). *Attachment theory and its place in contemporary personality research*. Guildford Press.

Giovanazzi, S. y Linares, J. (2007). Dinámicas relacionales parentales en torno a los hijos en el proceso de separación conyugal: El síndrome del Juicio de Salomón. *Revista Sistemas Familiares*, 23(2), 64-73.

Goldner, L., Jakobi, C.D., Schorr, S., Dakak, S. y Shawahne, N. (2022). Keep it quiet: Mother-daughter parentification and difficulties in separation-individuation shaping daughters' authentic/true self and self-silencing: A mediation model. *Psychoanalytic Psychology*, 39(2), 165-174. <https://doi.org/10.1037/pap0000352>

González, S. (2022). Antecedentes del apego, tipos y modelos operativos internos. *Revista de Psiquiatría Infanto-Juvenil*, 39(2), 2-15.
<https://doi.org/10.31766/revpsij.v39n2a2>

Haley, J. (1976). *Problem-Solving Therapy*. Harper & Row Publishers.

Hawkins, R. (2024). The negative impacts of parentification on adolescents: a systematic review. [Tesis de maestría, BYU]. <https://scholarsarchive.byu.edu/etd/10978/>

Hazan, C. y Shaver, P. (1987). Romantic Love Conceptualized as an Attachment Process. *Journal of Personality and Social Psychology*, vol 52(3), 511-524.
<https://doi.org/10.1037/0022-3514.52.3.511>

Hooper, L. (2007). The application of attachment theory and family systems theory to the phenomena of parentification. *Family Journal*, 15(3), 217-223.
<https://doi.org/10.1177/1066480707301290>

Hooper, L. (2008). Defining and Understanding Parentification: Implications for All Counselors. *The Alabama Counseling Association Journal*, vol. 34(1), 34-43.
<https://files.eric.ed.gov/fulltext/EJ875392.pdf>

Hooper, L. (2011). *Encyclopedia of Adolescence*. Springer New York.

Jurkovic, G. J., Morrell, R. y Thirkield, A. (1999). *Assessing Childhood Parentification: Guidelines for Researchers and Clinicians*. Thousand Oaks.

Kelly, J. y Johnston, J. (2001). The alienated child: a reformulation of parental alienation syndrome. *Family Court Review*, 39(3), 249-266. <https://jkseminars.com/pdf/AlienatedChildArt.pdf>

Kerig, P. (2005). Contributions of the Investigation of Boundary Dissolution to the Understanding of Developmental Psychopathology and Family Process. *Journal of Emotional Abuse* 5(2):1-4. https://doi.org/10.1300/J135v05n02_01

Kerig, P. y Swanson, J. (2010). Ties that bind: Triangulation, Boundary Dissolution, and the Effects of Interparental Conflict on Child Development. En Schulz, M., Pruett, M., Kerig, P. y Parke., R. (2010). Strengthening couple relationships for optimal child development: lessons from reseach and intervention (59-76). *American Psychological Association*. <https://doi.org/10.1037/12058-005>

Khafi, Y.T., Yates, T., y Luthar, S. (2014). Ethnic differences in the developmental significance of parentification. *Family Process*. 53(2), 267-287. <https://doi.org/10.1111/famp.12072>

Laishram, L. (2025). Parentification and Its Impact on Resilience and Attachment Styles. *International Journal of Research and Analytical Reviews*, 12(2), 1-31. <https://www.ijrar.org/papers/IJRARTH00324.pdf>

Ley 8/2021, del 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. *Boletín Oficial del Estado*. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2021-9347&p=20210605&tn=1#a2-8>

Linares, J.L. (1996). *Identidad y Narrativa: La terapia familiar en la práctica clínica*. Paidós.

Lyons-Ruth, K., Bureau, J-F., Holmes, B., Easterbooks, A. y Brooks, N. (2014). Borderline Symptoms and Suicidality/Self-injury in Late Adolescence: Prospectively Observed Relationship Correlates in Infancy and Childhood. *Psychiatry Res*, 2;206(0), 273-281.. <https://doi.org/10.1016/j.psychres.2012.09.030>

Messina, I., Calvo, V. y Grecucci, A. (2024). Attachment orientations and emotion regulation: new insights from the study of interpersonal emotion regulation strategies. *Research in Psuchotherapy: psychopathology, process and outcome*, 26(3), 703. <https://doi.org/10.4081/ripppo.2023.703>

Mikulincer, M. y Shaver, P. (2007). *Attachment in Adulthood: structure, dynamics and change*. The Guildford Press.

Miller, A. (1981). *The Drama of the Gifted Child: The Search for the True Self*. Basic Books.

Minuchin, S. (1974). *Familias y terapia familiar*. Editorial Gedisa.

Minuchin, S. y Fishman, H. (2004). *Técnicas de terapia familiar*. Paidós SAICF.

Minuchin, S., Nichois, M. y Lee, W-Y. (2007). *Evaluación de familias y parejas: del síntoma al sistema*. Paidós.

Minuchin, S., Reiter, M. y Borda, C. (2021). *The Craft of Family Therapy: Challenging Certainties*, 2nd Edition. Routledge.

Nichols, M. y Davis, S. (2021). *Family Therapy: Concepts and Methods* – 12th edition. Pearson.

Osmond, G., Kuo, H. y Seltzer, M.M. (2009). Siblings of individuals with an autism spectrum disorder: sibling relationships and wellbeing in adolescence and adulthood. *National Autistic Society*, 13(1), 59-80.
<https://doi.org/10.1177/1362361308097119>

Połomski, P., Peplińska, A., Lewandowska-Walter, A. y Borchet, J. (2021). Exploring Resiliency and Parentification in Polish Adolescents. *International Journal of environmental research and public health*, 18(21), 11454.
<https://doi.org/10.3390/ijerph182111454>

Rana, R. y Das, A. (2021). Parentification: a review paper. *The International Journal of Indian Psychology*, 9(1), 44-50.

Rowen, J. y Emery, R. (2014). Examining parental denigration behaviors of co-parents as reported by young adults and their association with parent-child closeness. *Couple and Family Psychology: Research and Practice*, 3(3), 165-177.
<https://doi.org/10.1037/cfp0000026>

Rowen, J. y Emery, R. (2019). Parental denigration reports across parent-child dyads: divorced parents underreport denigration behaviors compared to children. *Journal of Child Custody*, 16(2), 197-208. <https://doi.org/10.1080/15379418.2019.1610135>

Saini, M., Johnston, J., Fidler, B. y Bala N. (2016). Empirical Studies of Alienation. En Drozd, L., Saini, M. y Olesen, N. *Parenting Plan Evaluations: Applied Research for the Family Court* (capítulo 13). Oxford University Press.

Serrano, J., Galán, A. y Rosa, S. (2009). Actitudes trianguladoras familiares y psicopatología infanto-juvenil. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1(1), 473-481. <https://www.redalyc.org/pdf/3498/349832320051.pdf>

Tyerman, E., Eccles, F., Gray, V. y Murray, C. (2018). Siblings' experiences of their relationship with a brother or sister with a paediatric acquired brain injury. *Disability and Rehabilitation*, 41(24), 2940-2948. <https://doi.org/10.1080/09638288.2018.1482506>

van Dijk, R., van der Valk, I., Deković, M. y Branje, S. (2022). Triangulation and Child Adjustment After Parental Divorce: Underlying Mechanisms and Risk Factors. *Journal of Family Psychology*, 36(7), 1117-1131. <https://doi.org/10.1037/fam0001008>

van Parys, H., Bonnewyn, A., Hooghe, A., de Mol, J., y Rober, P. (2014). Toward Understanding the Child's Experience in the Process of Parentification: Young Adults' Reflections on Growing up With a Depressed Parent. *Journal of Marital and Family Therapy*. 41(4), 522-536. <https://doi.org/10.1111/jmft.12087>

Wang, L. y Crane, R. (2001). The Relationship Between Marital Satisfaction, Marital Stability, Nuclear Family Triangulation, and Childhood Depression. *The American Journal of Family Therapy*, 29, 337-347. <https://doi.org/10.1080/01926180126502>

Williams, K. y Francis, S. (2010). Parentification and Psychological Adjustment: Locus of Control as a Moderating Variable. *Contemporary Family Therapy*, 32, 231-237. <https://doi.org/10.1007/S10591-010-9123-5>